



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

## MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# INDICE

<b>I</b>	<b>INTRODUCCIÓN: CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT</b>	<b>03</b>
1.1.	Contexto Nacional e Internacional	03
1.1.1.	Antecedentes Generales	04
1.2.	Visión y Misión Institucional	05
1.2.1.	Principios y valores institucionales	06
1.3.	Realidad de la Universidad Arturo Prat	07
1.4.	Consideraciones generales para el Modelo Educativo	09
<b>II.</b>	<b>ESTRUCTURA DEL MODELO</b>	<b>10</b>
2.1.	Estructura articuladora del Modelo Educativo	10
2.1.1.	Nivel Directriz	10
2.1.2.	Tendencias educativas contemporáneas	12
2.2.	Nivel Estratégico	13
2.2.1.	Centrado en el alumno	15
2.2.2.	Flexibilidad curricular	17
2.2.3.	Estrategias metodológicas que apoyan la integración curricular	18
2.2.4.	Formación General	18
2.2.5.	Perfil del egresado	21
2.2.6.	Perfil del académico de la Universidad Arturo Prat	23
2.3.	Nivel Operativo	25
2.3.1.	Desarrollo Planes de Formación	25
2.3.2.	Aspectos formativos del Modelo Educativo	26
2.3.3.	Aprendizaje continuo	29
2.3.4.	Evaluación continua	31
2.3.4.1.	Características de la evaluación continua	32
2.3.4.2.	Momentos de la evaluación continua	32
2.3.4.3.	Aspectos de evaluación de gestión académica	33
<b>III.</b>	<b>CONSOLIDACION DEL PROYECTO EDUCATIVO</b>	<b>34</b>
3.1.	Rol de los Directivos de la Universidad Arturo Prat	35
3.2.	Rol de los académicos	35
3.3.	Rol de Estudiante	36
3.4.	Rol de los Egresados	37
3.5.	Rol de los representantes del mundo empresarial, profesional y social	37
	<b>ANEXOS</b>	<b>39</b>
	Rol de la Dirección General de Docencia	39
	Glosario	41

# I INTRODUCCION: CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

## 1.1. Contexto Nacional e Internacional

Teniendo en consideración que la educación del Siglo XXI requiere formar profesionales de excelencia, competitivos, poseedores de conocimientos, habilidades, competencias, actitud de liderazgo y comprometidos con su actualización permanente, los modelos educacionales de nivel terciario establecen como principios de formación: **Aprender a aprender**, lo cual consiste en promover la capacidad para adquirir los conocimientos en que se sustentará la labor profesional. **Aprender a ser**, que contempla la promoción de valores, actitudes y normas éticas que orientarán el comportamiento e integración social, así como el desempeño profesional de los estudiantes. **Aprender a hacer**, que trata del desarrollo de habilidades para la aplicación de principios, métodos y tecnologías de manera productiva a lo largo de la carrera profesional. **Aprender a convivir**, lo que significa que se desarrollen habilidades y actitudes que apunten a la tolerancia, flexibilidad de pensamiento para que así aprendan a vivir en sociedad; aceptando las diferencias de credo, de raza y de género. Además, el modelo basado en el Plan de Desarrollo de la Universidad cuenta con una filosofía, que obviamente involucra valores propios, que establece como elemento principal la formación para la vida de profesional de alto nivel, dentro del marco de valores.

El Proyecto Educativo que se presenta a continuación es el marco conceptual que explicita las intencionalidades de formación de los estudiantes de la Universidad Arturo Prat. En él, la Universidad define las características del profesional que desea formar, expresando una posición educativa propia que involucra a los diversos integrantes de la institución. Cabe señalar que el modelo educativo de la Universidad Arturo Prat considera tres grandes procesos que se están llevando a cabo en la educación superior en diversos países del mundo: la gestión de calidad, la consolidación de la sociedad del conocimiento y la armonización de sistemas educativos a través de los logros de aprendizaje y desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.

Se tiene entonces que esta posición atiende a los nuevos requerimientos que genera el contexto en el que se desarrolla la educación actual, entre los cuales se pueden citar los criterios de **calidad, globalización, flexibilidad, educación continua**, entre otros. Todo lo anterior en un contexto humanista e integral lo que se traduce en que el estudiante no sólo debe desarrollar aquellas competencias específicas de su profesión

sino que, además, aquellas competencia genéricas que asegurarán un actuar profesional tanto exitoso como socialmente responsable.

### 1.1.1. Antecedentes Generales

La Universidad Arturo Prat, en su quehacer y como parte de lo expresado en la misión y visión institucional, adquiere un rol sustantivo y relevante en el contexto de coadyudar al Estado en la implementación de Políticas Públicas de equidad, calidad y justicia social. Este rol se trabajará estableciendo un compromiso con procesos de mejoramiento continuo. Es así, que a través de un modelo de educación continua se permite a todo aquel individuo que desee adquirir y o profundizar conocimientos, independiente de su origen y grupo etario, alcanzar metas y desafíos que le permitan incorporarse efectiva y eficientemente a la sociedad del siglo XXI. Según Delors y Gibbons el contexto mundial en el que el aprendizaje esta ocurriendo, marcado por la llamada “sociedad de la información” con sus implicancias de cambio vertiginoso en los métodos de trabajo, y por ende, en los requisitos laborales, ha generado la necesidad de multiplicar esfuerzos para otorgar a todos oportunidades de adquirir los conocimientos necesarios para participar como ciudadanos activos en la sociedad de la información y en el mercado de trabajo. Ello hace que nuestra universidad esté cada vez más preocupada por la formación y educación de sus miembros como un medio imprescindible para promover la cohesión social, la ciudadanía activa, la realización personal y profesional, la adaptabilidad y la empleabilidad.

Es así que, el propósito que guiará las prácticas formadoras de la Universidad está focalizado en generar futuros profesionales que sean capaces de llevar adelante propuestas de desarrollo humano, que sean eficientes, desde la creación y generación del conocimiento, y que logren acceder a diferentes lugares de la sociedad para poder impulsar cambios, y además conducir los procesos productivos y sociales.

La orientación fundamental del Modelo Educativo Institucional se sustenta en las siguientes cuatro dimensiones:

- **Valórico-Social**

Esta dimensión tiene, por una parte, como horizonte valórico el pluralismo desde una visión humanista, y por otra, el compromiso social y la atención a la diversidad como elementos centrales en la acción educativa.

- **Aseguramiento y Mejora de la calidad**

Realizar una planificación, seguimiento y evaluación permanente del trabajo realizado, en forma individual y colectiva, que permitan exhibir destrezas y conocimientos en gestión académica relacionados con el funcionamiento operativo de la Universidad Arturo Prat y de instituciones externas, en lo pertinente a la labor académica; con la finalidad de lograr excelencia académica e integridad en su proceso de enseñanza.

- **Globalización**

La universidad como institución de nivel terciario establece como elementos centrales en los procesos de aprender y enseñar la complementariedad de la Universalidad del conocimiento, con la identidad regional e internacionalización de sus estudiantes como futuros profesionales con habilidades para el desarrollo de la actual sociedad del conocimiento.

- **Educativa**

Esta dimensión implica que el proceso educativo está siempre situado en un contexto en el que interactúan complementariamente alumnos-docentes y empleadores, y cuyo propósito es generar comunidades que aprenden en un ambiente de aprendizaje centrado en el alumno.

## 1.2. **Visión y Misión Institucional**

La Universidad Arturo Prat, ha definido en su Plan de Desarrollo Estratégico, aquellos contenidos claves y orientadores de su gestión:

### ***VISION***

La Universidad Arturo Prat aspira a:

Ser reconocida por la formación de profesionales y postgraduados de excelencia, capaces de contribuir activamente en los procesos de desarrollo regional, nacional y global, promoviendo en ellos los valores democráticos, los derechos humanos y la responsabilidad social y ambiental.

Ser referente en la formación continua y en la generación y aplicación de conocimiento científico, en diversas áreas vinculadas con el desarrollo de la Región de Tarapacá y del país, con énfasis en aquellas relacionadas con el entorno geográfico y sociocultural del desierto, el mar y la realidad transfronteriza.

## **MISION**

La Universidad Arturo Prat, estatal, fundada en la Región de Tarapacá tiene por misión:

La formación académica de excelencia con énfasis en la educación continua, fomentando la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, al servicio del desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y el país, favoreciendo con ello procesos de desarrollo sustentable.

En su quehacer promueve la movilidad social, el vínculo con los pueblos originarios, la integración transfronteriza y la diversidad cultural.

### **1.2.1. Principios y valores institucionales**

La Universidad Arturo Prat hace suyos principios y valores a los cuales adhiere de manera permanente e irrenunciable.

- **Universalidad del conocimiento**

La Universidad reconoce y difunde el carácter universal del conocimiento y lo manifiesta claramente en la diversidad de su oferta académica para responder a las necesidades e intereses de la comunidad donde se encuentra inserta.

- **Identidad regional e internacionalización**

La Universidad promueve una visión de país desde la región, infundiendo en sus estudiantes un profundo sentido de identidad regional, el cual se manifiesta a través de la vinculación permanente con la comunidad que la acoge. Del mismo modo, asume el desafío de la internacionalización, incentivando la comunicación e interacción con diversas culturas y lenguas.

- **Excelencia académica y equidad**

La Universidad busca la excelencia y la cultura de la calidad en todos sus ámbitos de gestión institucional. Igualmente, asume un compromiso con el principio de equidad e igualdad de

oportunidades, acogiendo los requerimientos y necesidades de diversos sectores sociales de la comunidad.

- **Visión humanista e integral**

La universidad orienta su misión institucional y su gestión educativa dentro de una perspectiva integral y transdisciplinaria del conocimiento, bajo una premisa de una concepción humanista del mundo y del hombre.

- **Compromiso social**

La universidad infunde en la formación profesional de sus estudiantes un fuerte sentido de compromiso social con la región y el país, con el propósito de atender prioritariamente los desafíos sociales, culturales y económicos que el actual escenario les impone.

- **Pluralismo y diversidad**

La universidad promueve y da cabida al libre intercambio de ideas como ejercicio inherente a la esencia y naturaleza de la formación universitaria. Asimismo, reconoce la comprensión y la tolerancia de la diversidad como valores superiores de una convivencia democrática en el interior de sus aulas.

### **1.3. Realidad de la Universidad Arturo Prat**

La Universidad Arturo Prat no está ajena a la realidad que se vive no tan sólo a nivel nacional sino que también a nivel internacional. Por ello se ha incrementado el número de jóvenes que ingresan a esta Casa de Estudios. La Universidad responde a uno de sus valores fundamentales que dice relación con la equidad, sin embargo, asume que gran parte de dichos jóvenes presentan carencias en los niveles de conocimiento requeridos para que su paso por la Universidad sea exitoso.

Por lo anteriormente expuesto, la Universidad Arturo Prat estima que es de vital importancia vincularse con el sistema educacional en su totalidad; con lo cual proporcionará a los jóvenes estudiantes de ésta universidad un desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que le sirvan como un instrumento no tan sólo de éxito en la educación terciaria, sino que también, relevantemente, en sectores sociales y laborales.

La Universidad Arturo Prat comprende que debe adaptarse a una nueva realidad sociocultural y laboral. Por lo tanto, está en una constante

búsqueda de alternativas innovadoras, acordes con lo que sucede a nivel mundial en educación terciaria, donde se asuman cambios y/o adecuaciones en sus programas formativos, programas con compromiso de formación inicial como permanente, con esta nueva visión global e integral.

La Universidad Arturo Prat es una universidad regional. Los territorios en los cuales se encuentra inmersa imponen grandes desafíos a la educación superior. Por ejemplo, la zona norte obliga a asumir que la universidad se encuentra ubicada en una zona limítrofe, así como también debido a la gran actividad económica y minera de la región su población está conformada por diferentes etnias y credos religiosos; por ello se debe dar un mayor énfasis en el desarrollo de las habilidades de pensamiento superior tales como: flexibilidad de pensamiento, aceptación de diferencias, tolerancia y multiculturalidad. En la zona central, donde se concentran los tres poderes del estado y donde son tomadas las grandes decisiones económicas y donde existe mayor capacidad de capital humano, la Universidad Arturo Prat tiene presencia.

La universidad debe ser una “universidad abierta” donde se encuentren oportunidades flexibles y amplias para ingresar y regresar cuando se necesite.

La formación universitaria integral implica que se debe desarrollar la capacidad de pensar la realidad social a partir de intereses locales, lo que implica la comprensión de las instancias más próximas a la universidad; analizar la relación de tensiones y acercamientos entre el plano local, nacional, internacional y global; donde participan actores cada vez más diversos.

Se debe, sin embargo, tratar de caracterizar al universo de estudiantes que ingresa a la universidad Arturo Prat, teniendo en cuenta que:

- La mayoría de los estudiantes proviene de la macro zona norte.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en el instrumento de evaluación conocido como Prueba de Diagnóstico, se concluye que los alumnos de la Universidad, si bien presentan algunas fortalezas para hacer frente a la obtención de un título universitario, muestran también grandes carencias principalmente en Habilidades de Pensamiento Superior (razonamiento matemático, lectura comprensiva y escritura de nivel académico superior, etc)., lo que corrobora estudios nacionales, que vinculan los puntajes de ingreso con resultados académicos.
- Muchos de los estudiantes de la Universidad Arturo Prat, son la primera generación que accede a la educación superior. La Institución asume



como una de sus grandes responsabilidades el de servir de palanca socio-económica para muchos jóvenes y sus familias.

#### **1.4. Consideraciones generales para el Modelo Educativo Institucional**

La Universidad Arturo Prat se ha caracterizado por su constante búsqueda de la verdad y la excelencia en la elaboración de sus programas. Es laica, donde todo credo religioso tiene cabida y no es cuestionado, con un fuerte compromiso con las regiones en las cuales se encuentra inserta y con una alta vocación de servicio público.

Para la consecución de los objetivos planteados en el presente Modelo Educativo Institucional, los planes de estudios están basados en el aprendizaje significativo, en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes por parte de los estudiantes; así como también en logros de aprendizajes, los cuales son explicitados en todos y cada uno de los programas de la universidad.

Para la concreción de los objetivos también cobran fuerza las siguientes ideas:

- Perfiles de egreso que permitan a los egresados ser reconocidos como profesionales capaces de responder a las necesidades de la región y del país en diversos espacios: social, cultural y laboral.
- La Universidad Arturo Prat comprende que debe estar en sintonía con el mundo de hoy, que cada día es más globalizado y plural, por ello la formación de sus profesionales debe ser íntegra; donde las funciones de docencia, vinculación con el medio, investigación y gestión académica conformen una red sistémica e interdependiente para el desarrollo profesional.
- El desarrollo de TICs (tecnologías de la información y comunicación) y de una comunidad de tecnologías de la información en la cual sus estudiantes tengan acceso a la inmensa cantidad de información que otorga la red.

## II. ESTRUCTURA DEL MODELO

### 2.1. Estructura Articuladora del Proyecto Educativo

La estructura articuladora, del presente modelo, estará dada por diferentes niveles de concreción, a saber: directriz, estratégico y operativo.

**2.1.1. El nivel Directriz** estará centrado en fundamentar y orientar las estrategias y acciones institucionales hacia los fines, principios y valores educativos, sociales y normativos, así como los requerimientos de desarrollo de la entidad. En este nivel se describen las siguientes categorías:

- Formación humanista, integral, de calidad y excelencia: tipo de formación universitaria que se pretende lograr, que si bien integra las cuatro dimensiones descritas de manera transversal, se focaliza en las dimensiones de calidad y mejora continua y en la educativa-pedagógica.
- Desarrollo de valores éticos y de responsabilidad social: define los principios y valores éticos para darle fundamento a la responsabilidad social de la institución, centrados en las dimensiones valórica-social y de globalización. Es a partir de la persona que se trabaja para desarrollar capital humano que se integre a la sociedad con las competencias necesarias para una sociedad del conocimiento con un énfasis en lo humanista, que rescata la identidad propia para incorporarse a lo universal con equilibrio.
- Orientación Educativa centrada en el aprendizaje:  
Esta opción educativa se sustenta en diferentes ciencias fundantes de la educación, así como las tendencias educacionales propias del siglo XXI, han constatado que el fenómeno educacional se da en el sujeto que aprende. Se necesita por tanto enfatizar tres elementos que podrán augurar el logro de aprendizajes, a saber: relación del sujeto que aprende con el medio, los contenidos y el ambiente de aprendizaje.

Lo anterior implica dejar de “transitar” de una práctica docente centrada en la enseñanza de contenidos para pasar a instalar otra centrada en poner en acción el proceso del estudiante. Vale decir, existirá un nuevo paradigma en cuanto al rol del académico, quien se transforma en un mediador de aprendizajes significativos, propiciando la autonomía del mismo y el desarrollo de una cultura de la educación continua o a lo largo de la vida.

Cabe destacar que el Modelo Educativo Institucional de la Universidad Arturo Prat es de fundamento cognitivo constructivista que propende a la consecución de un perfil de egreso, que se describe por medio de los resultados de aprendizajes que son graduales e incrementales.

Finalmente, es necesario puntualizar que el presente documento presenta un modelo de aprendizaje que debe ser el *predominante* en la institución y que incorpora en los diferentes niveles las estrategias de aprendizaje a aplicar, el perfil del docente, del futuro profesional y la estructura académica necesaria para que opere de forma exitosa el modelo educativo, a saber:



Aspectos que integran este modelo, desde lo más genérico a lo más específico. Todo está en función de lograr el perfil del egresado.

## 2.1.2. TENDENCIAS EDUCATIVAS CONTEMPORANEAS

En el escenario propiamente educacional, se está frente a un cambio que ha tenido lugar en el contexto mundial en donde los Modelos Educativos están centrados **en el aprendizaje / en el alumno**. Las implicancias que se derivan de este significativo cambio paradigmático ciertamente impactan en nuestra visión y concepción del proceso educativo y, por ende, repercuten en nuestra filosofía educacional, en nuestros esquemas psicológicos del aprendizaje, en nuestras concepciones y diseños curriculares, estilos de docencia, mecanismos de aprendizaje, modelos evaluativos, perfiles de ingreso y de egreso. En síntesis, implica una reevaluación global de nuestra percepción de la educación a la luz de un escenario que hoy demanda un tipo diferente de educación con mayor conexión con los requerimientos del mundo laboral.

La **sociedad del conocimiento** que hoy emerge vertiginosamente es también una **sociedad del aprendizaje**- lo que ciertamente respalda la argumentación de que el proceso educativo debe necesariamente privilegiar el proceso de aprender por sobre el proceso de enseñar. Esta idea está íntimamente ligada con la noción de una educación en un contexto más amplio: el continuo de un **aprendizaje de por vida**, donde el individuo necesita ser capaz de manejar el conocimiento, actualizarlo permanentemente, discriminar y seleccionar lo que es relevante y apropiado para un contexto determinado, comprender críticamente lo que se aprende, de manera que pueda ser adaptado a nuevas y cambiantes situaciones y realidades.

La necesidad de reconocer y valorar el aprendizaje también parece tener un impacto en las calificaciones y requisitos y en el diseño de programas conducentes a grados académicos. En este contexto, el tema de **competencias y resultados de aprendizaje** junto al de **conocimiento** ofrece una serie de ventajas que están en consonancia con las demandas que emergen de los nuevos requerimientos que la sociedad y el mundo laboral imponen hoy a la educación, sin perder de vista el ámbito de formación humanista, propio de nuestra universidad. El cambio y la variedad de contextos requieren de una constante verificación de las demandas sociales por nuevos y más atingentes perfiles profesionales y académicos. Esto acentúa la necesidad de consulta y constante revisión de la información sobre idoneidad y aseguramiento de la calidad de los procesos de formación académica. Es así que se hace imprescindible una vinculación entre universidad y ámbito laboral (dado por posibles empleadores) que pueden contribuir

significativamente a la necesaria reflexión para el diseño, rediseño o actualización permanente de programas educacionales.

En la reflexión sobre perfiles académicos y profesionales, los **perfiles de egreso por competencias** emergen como un elemento sustantivo que pueden guiar la selección de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas apropiadas para fines específicos. Ello presenta una capacidad integradora para elegir lo que es apropiado a partir de una amplia gama de posibilidades.

Las tendencias son complejas, a menudo procesos discontinuos cuyos efectos varían sobre diversos actores. Sin embargo, la tendencia hacia una **sociedad del aprendizaje** ha sido ampliamente aceptada y se ha consolidado por algún tiempo. Esto implica un cambio de una educación centrada en la enseñanza a una educación centrada en el aprendizaje.

Reflexiones sobre los diferentes aspectos que caracterizan a esta tendencia hacen manifiesta la relevancia y urgencia de focalizarse en el concepto de **perfil de egreso por competencias**. El anterior paradigma educacional implicaba un exagerado énfasis en la adquisición y transmisión del conocimiento. Elementos significativos en el cambio de este paradigma incluyen: educación centrada en el alumno, cambio en el rol del profesor, cambio en la organización y estructuración de los ambientes de aprendizaje, nuevas definiciones de perfiles y objetivos, cambio en la naturaleza y enfoque de las actividades de aprendizaje y otras importantes variables que acompañan a tan significativo cambio paradigmático.

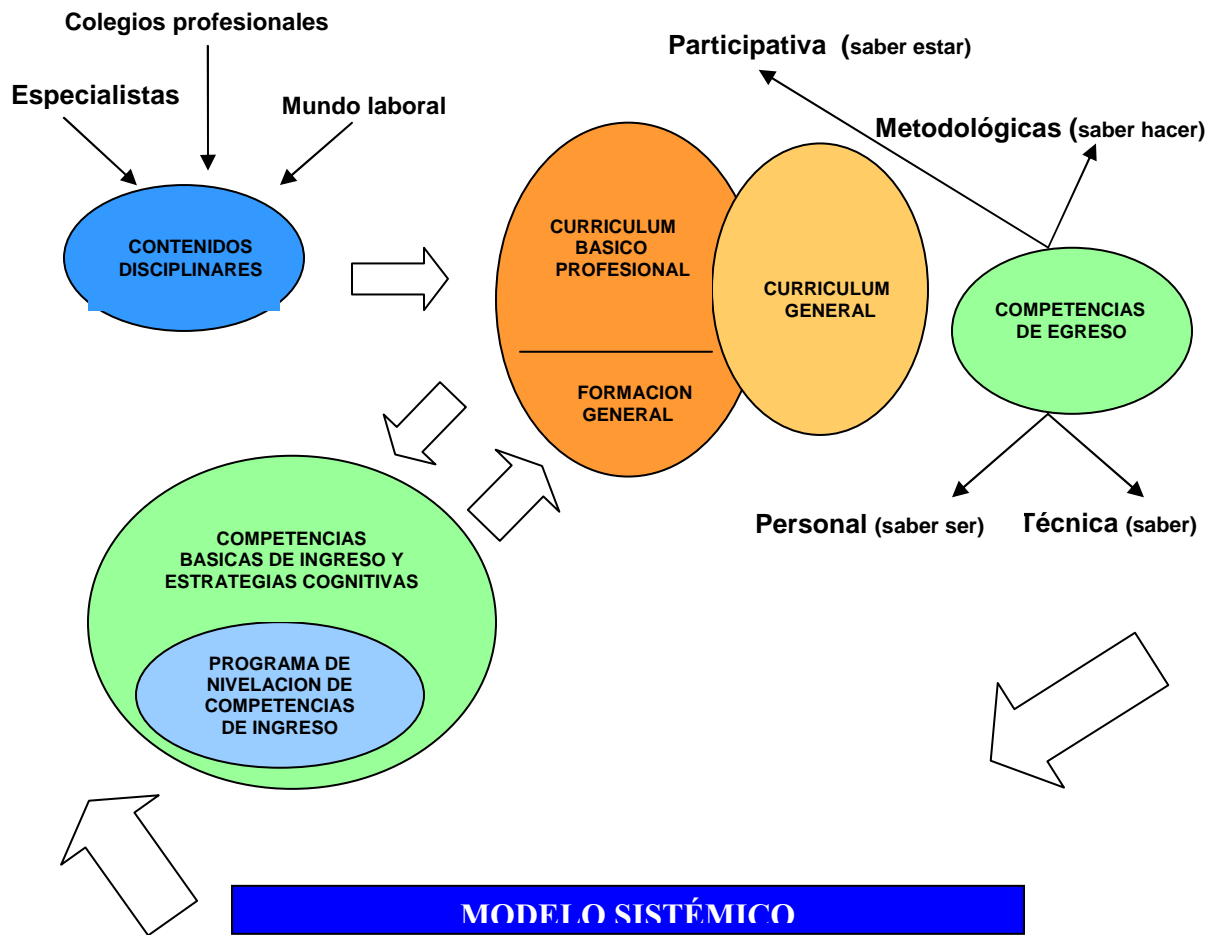
Se tiene, entonces, que los perfiles de egreso de los diferentes programas de formación profesional deben estar en concordancia con un enfoque centrado en el alumno y en su capacidad para aprender, demandando mayor protagonismo y mayor involucramiento, dado que es el quien debería desarrollar la capacidad de manejar información original y acceder y evaluar ésta de múltiples formas.

**2.2. Nivel Estratégico:** en este segundo nivel se articulan las directrices de la institución con las acciones concretas que ésta realiza, la dimensión educativa-pedagógica se constituye en eje coordinador de los procesos al interior de la Universidad. Es así que se define como:

- **Centrado en el aprendizaje:** poniendo al aprendiz como centro del proceso en una relación educativa en que articula la construcción del conocimiento, el quehacer del futuro profesional y su compromiso social, teniendo como punto de partida, las competencias de ingreso a la universidad.

Se conjugarán elementos de diseño curricular, las tecnologías de la comunicación y la investigación educativa para el desarrollo del Modelo Educativo de la Universidad Arturo Prat.

La estructura curricular de los planes de formación tendrá los elementos que se indican y los perfiles de egreso se desarrollarán en un trabajo conjunto entre la academia y el mundo laboral.



Asimismo, se tendrán ejes articuladores del currículo, a saber:

1. Proceso centrado en el aprendizaje

2. Flexibilidad
3. Integración
4. Actividades curriculares que pueden estar constituidas por módulos
5. Formación orientada al logro del perfil de egreso
6. Formación General
7. Aprendizaje continuo
8. Evaluación permanente

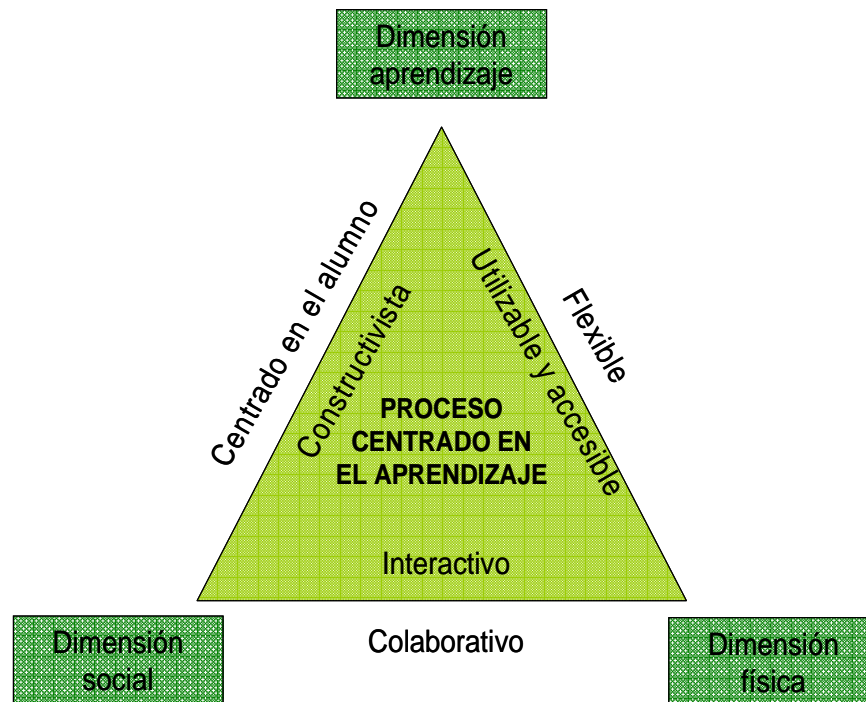
**2.2.1. Centrado en el alumno:** En el paradigma del aprendizaje, una docencia efectiva es definida y caracterizada como un proceso que facilita el aprendizaje de los estudiantes para finalmente promover resultados positivos. Este nuevo paradigma implica diversos cambios en la filosofía y práctica educacional:

- El proceso instruccional cambia del paradigma centrado en el profesor y orientado al contenido disciplinar hacia un enfoque centrado en el alumno y en su proceso de aprendizaje. Esto implica que en vez de que los alumnos sean expuestos casi exclusivamente a clases de tipo expositivas con exagerado énfasis en la asimilación de contenidos temáticos. La educación centrada en el aprendizaje privilegia el involucramiento de los alumnos en las experiencias de aprendizaje que están diseñadas no solamente para asimilar contenido, sino también el proceso de aprender a aprender y a desarrollar, en consecuencia, destrezas de aprendizaje autónomo y a lo largo de toda la vida.
- El rol del alumno cambia desde uno de receptor pasivo o receptáculo vacío en el cual el profesor 'deposita conocimientos', la 'teoría bancaria de la educación (Freire, 1970), a uno en que el alumno se compromete como agente activo y constructor de su proceso de aprendizaje. En función de este cambio de rol, los métodos instruccionales de aula pueden conceptualizarse a lo largo de un continuo que va desde 'centrado en el profesor' hasta 'centrado en el alumno'. La instrucción centrada en el aprendizaje implica menos dominio y autoridad por parte del profesor y delega mayor comunicación, control y responsabilidad del proceso instruccional en el alumno.
- El rol del profesor se expande desde uno caracterizado por la diseminación de información hacia uno de mediador o facilitador que asume los siguientes roles:



- a) Arquitecto educativo, en cuanto diseña tareas de aprendizaje y crea ambientes de aula que promuevan la activa participación de los alumnos.
- b) Consultor/facilitador educativo dado que actúa como un entrenador experimentado que trabaja junto y al lado de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, pasando de ser un 'experto disciplinar' a un 'guía facilitador'.
- c) Asesor educativo que evalúa los resultados de los estudiantes y usa esta información como retroalimentación para mejorar el proceso de aprendizaje.

Es así que tenemos:



Las implicancias de este enfoque, finalmente, son:

- el papel del académico se enfoca a la planeación y la evaluación de las actividades de aprendizaje de manera que los estudiantes construyan el conocimiento y su relación con el campo profesional.
- el estudiante adquiere un papel más activo y una mayor responsabilidad en el proceso, logrando autonomía de aprendizaje a lo largo de toda su vida.

- el diseño de planes de estudio y modalidades educativas combinan la educación presencial, abierta y a distancia, bajo criterios de eficiencia en ambientes de educación formal, virtual y de trabajo.
- la construcción de nueva oferta educativa sobre la base del crecimiento de la oferta existente complementada por niveles de oportunidad y equidad.
- una estructura flexible en los programas de formación y las modalidades educativas convencionales y de innovación, reconociendo de este modo:
  - las necesidades de los estudiantes, en cuanto nivelación de competencias de ingreso;
  - requerimientos del entorno, en donde se incluye la participación de Consejos Asesores Externos<sup>1</sup>;
  - el nivel disciplinario (científico, artístico, tecnológico y humanista) de los procesos educativos;
  - las diferencias en la formación previa;
  - la experiencia y antecedentes académicos;
  - los distintos ritmos y formas de aprender;
  - un modelo flexible y multimodal, que permite ingresos y egresos intermedios;
  - y la disponibilidad de tiempo y lugares de dedicación en un ciclo formativo determinado.

Por lo tanto, se incorporan en los planes de formación diversas experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante desarrollar los conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes que contribuyan a su desarrollo individual y social.

**2.2.2. Flexibilidad curricular:** La flexibilidad curricular permite a los estudiantes manejar su formación académica de acuerdo con sus intereses, necesidades y aspiraciones particulares y, además, permite que estudiantes de diferentes carreras socialicen sus conocimientos y compartan diferentes puntos de vista respecto a un mismo tema, haciendo más integral su proceso de formación académica. Es así que parte del currículo debe contener actividades curriculares Electivas y de Formación General.

En estricto rigor, existe más de una dimensión en términos de flexibilidad curricular, dado que podemos identificarla a lo largo del tiempo, del espacio y de individuos. La flexibilidad curricular a lo largo del tiempo se refiere a la capacidad de la educación para actualizar los currículos en respuesta a las cambiantes necesidades en el desarrollo de destrezas y competencias. La flexibilidad a lo

---

<sup>1</sup> Organismo descrito en el Modelo de Gestión de la Calidad Docente, y en el Reglamento de Administración de Carrera que aporta sistemáticamente a la autoevaluación de cada plan de formación.

largo del espacio connota la capacidad de acomodar o adecuar programas que respondan a circunstancias locales y a los requerimientos del mercado laboral. La flexibilidad en función de los individuos implica adaptar programas que respondan a elecciones u opciones por parte de los alumnos para satisfacer sus necesidades e intereses particulares.

### **2.2.3. Estrategias metodológicas que apoyan la integración curricular:**

El propender al desarrollo de actividades integradas ha logrado gran aceptación entre los educadores en los últimos años. Muchos de ellos han dado testimonio de la efectividad de éstas y muchas organizaciones profesionales acentúan la integración curricular. La integración curricular se ha hecho particularmente popular en los círculos universitarios en la última década. En el mundo real, las vidas de las personas no están separadas; por consiguiente, parece lógico que las áreas de estudio o disciplinas no debieran estar separadas en las instituciones educacionales. Concretamente esto se puede traducir en una o varias estrategias, como por ejemplo: combinación de áreas de estudio o disciplinas; énfasis en desarrollo de casos, proyectos, resolución de problemas; uso múltiple de fuentes de información; integración de experiencias; unidades temáticas como principios organizadores; entre otras.

También se argumenta que la integración de áreas de estudio puede ayudar a los alumnos a aprender a pensar críticamente y a desarrollar un conjunto de conocimientos esenciales o medulares necesarios para el éxito en el actual escenario internacional. Los defensores de esta práctica citan las muchas ventajas que ésta ofrece para ayudar a los alumnos a formar o generar interpretaciones o conexiones más profundas, ver **la imagen total**, hacer el currículo más relevante para los alumnos, establecer conexiones entre conceptos claves e interesarse y motivarse en sus estudios. En consecuencia, el uso de estas estrategias es una forma de ayudar a los alumnos a establecer estas conexiones entre diversas ideas y conceptos.

Asimismo, se afirma que el uso de estrategias de integración curricular está respaldado por razones socio-culturales. El currículo tradicional no es relevante para los alumnos y no se centraliza en problemas y temas reales y relevantes.

### **2.2.4. Formación General:** La esencia de una educación general, dentro de un proceso de formación académica, es garantizar que todos los alumnos posean un extenso y amplio conocimiento, habilidades y destrezas que le permitan aprender de por vida dentro de una comunidad globalizada que ciertamente continuará cambiando y evolucionando. Debido a la extensión y amplitud que por naturaleza

tienen los cursos de formación general, no se debería restringir su diseño y dictación a las destrezas, técnicas o procedimientos asociados con una determinada ocupación o profesión.

La formación general proporciona destrezas de pensamiento crítico para continuar buscando verdades universales, descubrir respuestas a preguntas o dilemas y a resolver problemas. La gente educada o cultivada practica y sabe acerca de los diversos métodos de comunicación, reconocen su lugar en la historia, cultura y diversos patrimonios de su región, el país y el mundo. Aprecian y reconocen los elementos comunes que existen en todo el género humano en un mundo multicultural y están, además, preparados para las responsabilidades de una ciudadanía responsable. Reconocen las exigencias éticas de nuestra vida en común. Demuestran las habilidades y conocimientos de las ciencias sociales y conductistas para analizar el mundo contemporáneo. Están familiarizados con la historia y la estética de las bellas artes. Entienden y practican la visión científica y matemática del mundo. En síntesis, la formación general provee una forma de tener una mejor visión de la vida y posibilita que las personas lleven una vida de mejor calidad.

La formación general debiera tener cabida dentro de cualquier programa académico universitario, ya que proporciona amplitud y equilibrio para la obtención de un título o grado universitario. Los objetivos que persigue todo programa de formación general apuntan a:

- Proveer a los alumnos con las destrezas y habilidades necesarias para tener éxito académico.
- Exponer a los alumnos al conocimiento y conceptos medulares de las Artes, las Humanidades, las Matemáticas y las Ciencias Sociales y Naturales.
- Proveer una diversidad de perspectivas y puntos de vista, de modo que los alumnos se familiaricen con el arte, la literatura, la filosofía y las instituciones culturales propias y las de otras culturas.
- Expandir las destrezas intelectuales y comunicativas de los alumnos al confrontar complejos problemas y fenómenos de tiempos históricos y contemporáneos e intentar comprenderlos.
- Incentivar a los alumnos a cultivar nuevos intereses al involucrarse en un aprendizaje continuo y de por vida.
- Comunicarse de manera efectiva por escrito y oralmente y además simbólicamente, apreciando las consideraciones estéticas y lógicas al transmitir ideas o mensajes.

- Comprender el mundo físico y natural, los procesos a través de los cuales se desarrollan, verifican y modifican los conceptos científicos, y la confiabilidad y restricciones del conocimiento científico.
- Desarrollar las destrezas matemáticas y de razonamiento cuantitativo necesarias para calcular, analizar y resolver problemas.
- Comprender los factores y hábitos que son esenciales para un sano bienestar físico y mental y evaluar la información y orientación ofrecida sobre estos temas.

El propósito de la formación general es garantizar que los estudiantes adquieran amplitud y versatilidad intelectual, juicio crítico, sensibilidad moral, conocimiento de su entorno y época, consciencia de la diversidad de la cultura y experiencia humana, y una comprensión funcional de los procesos a través de los cuales pueden continuar adquiriendo y usando el conocimiento. En otras palabras, por medio de la Formación General los estudiantes podrán desarrollar y aprehender conceptos relacionados a cultura, liderazgo, emprendimiento, creatividad e innovación, esenciales en su desarrollo personal y profesional dentro de la autonomía de aprendizajes para toda la vida. Es de vital importancia, consecuentemente, para una universidad hoy en día alcanzar un equilibrio entre una educación profesional y una general en que cada una es complementaria y compatible recíprocamente.

En síntesis, las características principales serán:

- **Flexibilidad de los planes de formación**, que significa la organización por créditos y ejes de formación compartidos por distintos programas, lo cual posibilita:
  - la movilidad de estudiantes y académicos;
  - a los estudiantes, avanzar con distintos ritmos y tiempos; y
  - fortalecimiento del trabajo de los cuerpos académicos, en combinación con empleadores y estudiantes.
- **Enfoque inter y multidisciplinario** que debe tener la gestión curricular de los programas educativos. Esto puede ejecutarse con diferentes formas de integración:
  - disciplinaria;
  - de contenidos
  - de los docentes

Así, el enfoque centrado en el aprendizaje integra el proceso educativo con la construcción disciplinaria del conocimiento. Esta condición favorece la clara vinculación con un eje formativo de investigación y la posibilidad de manejar proyectos o programas de vinculación.

### **2.2.5. Perfil de egresado**

El egresado de la Universidad Arturo Prat es un profesional con una sólida formación integral que combina armónicamente el adecuado dominio de una disciplina o campo de estudio con una amplia y variada formación de carácter general, donde lo científico y lo técnico, lo racional, lo afectivo, lo valórico y lo social encuentran permanentemente un foro propicio para su plena expresión y materialización.

Como principios fundamentales del ser y del accionar, el egresado de esta universidad manifiesta una actitud permanente de tolerancia a la diversidad cultural, a la diversidad de pensamiento y al libre intercambio de ideas, concibiendo las nociones de crítica y conflicto como herramientas imprescindibles de su quehacer profesional que posibilitan y enriquecen la convivencia democrática.

Manifiesta una vocación de servicio que se traduce primordialmente en un sentido de compromiso y solidaridad con la comunidad regional, nacional e internacional, particularmente con los segmentos económica y socialmente más vulnerable.

Posee una actitud crítica frente al mundo, apoyada en sus competencias y destrezas para aprender e investigar de modo autónomo y para participar activamente en su proceso de formación continua.

Su alto grado de flexibilidad intelectual y emocional le permite adaptarse con facilidad a los cambios vertiginosos en la generación del conocimiento y a un mundo en el que lo incierto prevalece sobre lo previsible, enfrentando proactivamente las realidades emergentes.

Su sólida formación moral acentúa conductas, actitudes y hábitos de rectitud y transparencia congruentes con la vida civilizada y en comunidad.

Es así que el perfil de egreso de los estudiantes de esta universidad contempla el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos en las siguientes áreas:

**a) Conocimiento Disciplinario:** Un egresado de la Universidad Arturo Prat demostrará

- Un manejo del conocimiento de su disciplina, el que incluye la comprensión de amplios elementos conceptuales y teóricos.
- Comprensión y apreciación de las temáticas medulares de su disciplina.
- Comprensión y apreciación de las bases filosóficas y características del estudio, investigación y del trabajo creativo.

**b) Habilidades Intelectuales y Capacidades:**

- Desarrollo de los pensamientos: crítico, conceptual y creativo.
- Abiertos al conocimiento y curiosos/as con capacidad creativa y originalidad.
- Integridad intelectual, respeto a la verdad y a la ética de la investigación.
- Habilidad de reconocer cuando una información es requerida y capacidad de localizarla, evaluar y utilizar la información de manera efectiva.
- Conciencia de las dimensiones de las actividades internacionales en los ámbitos políticos y económicos así como también en el ámbito intelectual.
- Habilidad para realizar cálculos numéricos y de comprender información cuantitativa.
- Habilidad de hacer uso apropiado de tecnologías de información y comunicación.

**c) Cualidades Personales**

- Actitud positiva hacia el conocimiento, aprendizaje e investigación.
- Capacidad de trabajo de manera individual y en equipo.
- Auto-disciplina y habilidad para planear y alcanzar metas tanto profesionales como personales.
- Ser líder dentro de su comunidad y voluntad de comprometerse positivamente con las problemáticas ya sea

regionales o nacionales, y aceptar responsabilidades cívicas y sociales.

- Respeto a otros individuos y grupos; respeto por la diversidad humana y cultural.
- Integridad personal y profesional y conciencia de los requerimientos éticos de la conducta.

#### **2.2.6. Perfil del académico de la Universidad Arturo Prat**

El académico de ésta universidad se concibe como un profesional permanentemente actualizado en su disciplina y en sus funciones académicas, con una visión reflexiva y crítica ante el medio que le rodea, orientada a buscar en él nuevos significados y solución a los problemas. Con criterio para aceptar e integrarse a una comunidad heterogénea, talento innovador y capacidad de liderazgo, dedicado al quehacer docente, a la investigación universitaria y a las actividades de vinculación con el medio.

Las competencias que el académico despliega en el desarrollo de sus funciones dicen relación con:

- Comunicación y manejo de la información:  
Posee conocimientos y habilidades lingüísticas y técnicas que le facilitan el acceso y la difusión de la información oral, escrita y digital.
- Actitud y relaciones:  
Desarrolla y fortalece una actitud de compromiso con la misión, la identidad y los valores de la Universidad, manteniendo con los miembros de la comunidad universitaria -particularmente con los estudiantes- una relación honesta, equitativa, respetuosa y de mutua exigencia, y favoreciendo modos de interacción que generan “comunidad académica”. En este sentido, es flexible y abierto al cambio; escucha y motiva a otros a superarse; trabaja en equipo; colabora y confía en las capacidades de otros; establece el diálogo y la discusión crítica y documentada con la comunidad universitaria y el medio social. Todo lo anterior, atendiendo al interés general y favoreciendo la transdisciplinariedad.
- Función Docente:
  - a) Promueve en los estudiantes la formación integral, tanto profesional como humana, estimulando en ellos una participación activa, la confianza en sí mismos, la creatividad



e iniciativa, el análisis crítico, documentado y riguroso, y la generación de ideas así como la integración del saber teórico con el potencial de su entorno, para su realización.

b) En cuanto a las destrezas específicas de la docencia, evalúa tanto los aprendizajes de los estudiantes como el propio proceso de enseñanza que lleva a cabo. Diseña, programa y desarrolla sus cursos y asignaturas exhibiendo un amplio conocimiento de su disciplina y de su entorno regional, nacional e internacional, para la formación continua y actualizada de sus alumnos. Así asegura la incursión de éstos en el mundo laboral y en la realidad social del entorno.

- **Función Investigativa:**

a) Exhibe conocimientos, destrezas y habilidades suficientes sobre metodologías de la investigación y destrezas asociadas, siendo capaz tanto de desarrollar un proceso investigativo de calidad como de contribuir responsablemente a la formación investigativa de los estudiantes, así como al desarrollo de las líneas de investigación existentes o de nuevas líneas en su respectiva unidad académica.

b) Socializa los hallazgos de sus proyectos de investigación con la comunidad científica y con la comunidad educativa y los utiliza en su práctica académica y profesional.

- **Vinculación con el Medio:**

a) Desarrolla y apoya actividades para el fortalecimiento de las redes sociales con la comunidad, abriendo espacios desde la universidad para la formación continua de sus miembros

b) Establece y fortalece vínculos interinstitucionales a través de alianzas con otras universidades y/o instituciones nacionales o internacionales del sector público y privado.

c) Genera y desarrolla programas y/o proyectos culturales, de servicio social y de carácter productivo, que contribuyan al desarrollo de las artes, a la solución de problemas regionales y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, vinculados con las actividades de docencia e investigación de la institución.

- **Servicio a la Comunidad:**

Es capaz de orientar su trabajo hacia las actividades de servicio, generando y participando en iniciativas corporativas que vinculan

el conocimiento con necesidades sociales así como participando en la realización de actividades de servicios concretos a diversos estamentos de la sociedad.

- Gestión de Calidad:
  - a) Realiza una planeación, ejecución, seguimiento y evaluación permanente del trabajo realizado, en forma individual y colectiva.
  - b) Exhibe destrezas y conocimientos en gestión académica relacionados con el funcionamiento operativo de la Universidad Arturo Prat y de instituciones externas, en lo pertinente a la labor académica.
  
- Innovación:
  - a) Realiza mejoras o innovaciones didácticas en su docencia y en el currículo y elabora materiales vinculados con su disciplina y/o con otras disciplinas, incorporando las TIC's
  - b) Contribuye a la creación de condiciones para el desarrollo académico de su unidad, apoyando la formación de nuevos profesores o investigadores en su propia área de desempeño.

### 2.3. NIVEL OPERATIVO

Estará dado por los componentes que generan acciones concretas: instrumentadas por procedimientos y métodos académico-administrativos que operan los programas y procesos educativos, tanto los establecidos como los que promueven la innovación y creatividad educativa

**2.3.1. Desarrollo de Planes de Formación:** Los planes de formación deben ser **flexibles** para favorecer el desarrollo de la oferta académica, orientada a la atención de las necesidades y demandas sociales, al aprovechamiento de los recursos tecnológicos y a segmentos específicos de atención mediante:

- a) Levantamiento del Perfil de Egreso Académico Profesional para cada una de las carreras que conforman los distintos Departamentos y/o Escuelas de la Universidad Arturo Prat. Por la naturaleza de las carreras que imparten las unidades académicas, se puede optar por definir algunas habilidades, conocimientos y actitudes específicas comunes a más de una

carrera. Dicha definición debe estar avalada por los Consejos Asesores Externos de cada carrera, así como el Consejo de Carrera, que contempla participación estudiantil.

- b) El diseño y la reformulación de los planes de estudio, teniendo como parámetros el sistema de crédito transferible, perfiles de egreso y profesionales por habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, tanto como la vinculación con el mundo del trabajo.
- c) Contenidos que sean pertinentes, más formativos que informativos, esto significa un énfasis en contenidos significativos profundos, construcción de habilidades de aprendizaje para la investigación, así como la potenciación de valores y el desarrollo de actitudes, coherente con el modelo centrado en el aprendizaje.
- d) Utilización de estrategias metodológicas que permitan que la transferencia, análisis y manejo de información, y la retroalimentación discente-docente se realice por distintas vías tecnológicas y no solamente mediante la exposición del profesor en el aula.

Por lo tanto, el enfoque de la Universidad Prat sustenta una propuesta funcional y operativa de generación y transmisión del conocimiento, incorporando las aportaciones teóricas y metodológicas de los saberes científicos, artísticos, tecnológicos y humanistas de una manera disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria, coherente con un enfoque centrado en el aprendizaje de base teórica cognitivo-constructivista.

Asimismo, el proceso educativo reconoce que el aprendizaje de los estudiantes se construye, tanto en las aulas, como en otro tipo de experiencias formativas: aprendizaje colaborativo, trabajo en equipo para el análisis y solución de problemas o estudios de caso, prácticas profesionales y servicio social, entre otros; formación de acuerdo al desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes.

### **2.3.2. Aspectos Formativos del Modelo Educativo Institucional**

El egresado de la Universidad Arturo Prat es un profesional con una sólida formación integral que combina armónicamente el adecuado dominio de una disciplina o campo de estudio con una amplia y variada formación de carácter general, donde lo científico y lo técnico, lo racional, lo afectivo, lo valórico y lo social

encuentran permanentemente un foro propicio para su plena expresión y materialización.

Manifiesta una vocación de servicio que se traduce primordialmente en un sentido de compromiso y solidaridad con la comunidad regional, nacional e internacional, particularmente con los segmentos económica y socialmente más vulnerables.

Posee una actitud crítica frente al mundo, apoyada en sus competencias y destrezas para aprender e investigar de modo autónomo y para participar activamente en su proceso de formación continua.

Su alto grado de flexibilidad intelectual y emocional le permite adaptarse con facilidad a los cambios vertiginosos en la generación del conocimiento y a un mundo en el que lo incierto prevalece sobre lo previsible, enfrentando proactivamente las realidades emergentes.

Su sólida formación moral acentúa conductas, actitudes y hábitos de rectitud y transparencia congruentes con la vida civilizada y en comunidad.

Este perfil de egreso se logra a través del desarrollo de **competencias**<sup>2</sup>, el enfoque de las competencias, que se ha expresado en resultados de aprendizajes graduales e incrementales, supone:

- La necesaria alternancia entre la teoría y la práctica.
- El énfasis de la evaluación del desempeño más que en los conocimientos.
- Una visión integradora de los contenidos,
- Una manera flexible de navegar entre los distintos subsistemas y tipos de formación.
- Ritmos personalizados de avance.
- Modalidades de formación a lo largo de la vida, entre otros.

Para ello el profesional de la Universidad Arturo Prat debe articular cuatro competencias, planteadas por B. Echeverría<sup>3</sup>, a saber:

- Competencia Técnica: (saber)

---

<sup>2</sup> Capacidad para responder exitosamente a una demanda, problema, o tareas complejas movilizándolo y combinando recursos personales (cognitivos y no cognitivos) y del entorno. OECD/WorldBank (2003). Definition and Selection of Competencies (DeSecoProject).

<sup>3</sup> Echeverría B (Coordinador) Orientación Profesional. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya. 1996

Tener los conocimientos especializados que permitan dominar, como experto, los contenidos y las tareas vinculadas a la propia actividad laboral.

- Competencia Metodológica:(saber hacer)

Aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas utilizando los procedimientos adecuados, solucionar problemas de manera autónoma y transferir las experiencias adquiridas a situaciones novedosas.

- Competencia Participativa:(saber estar)

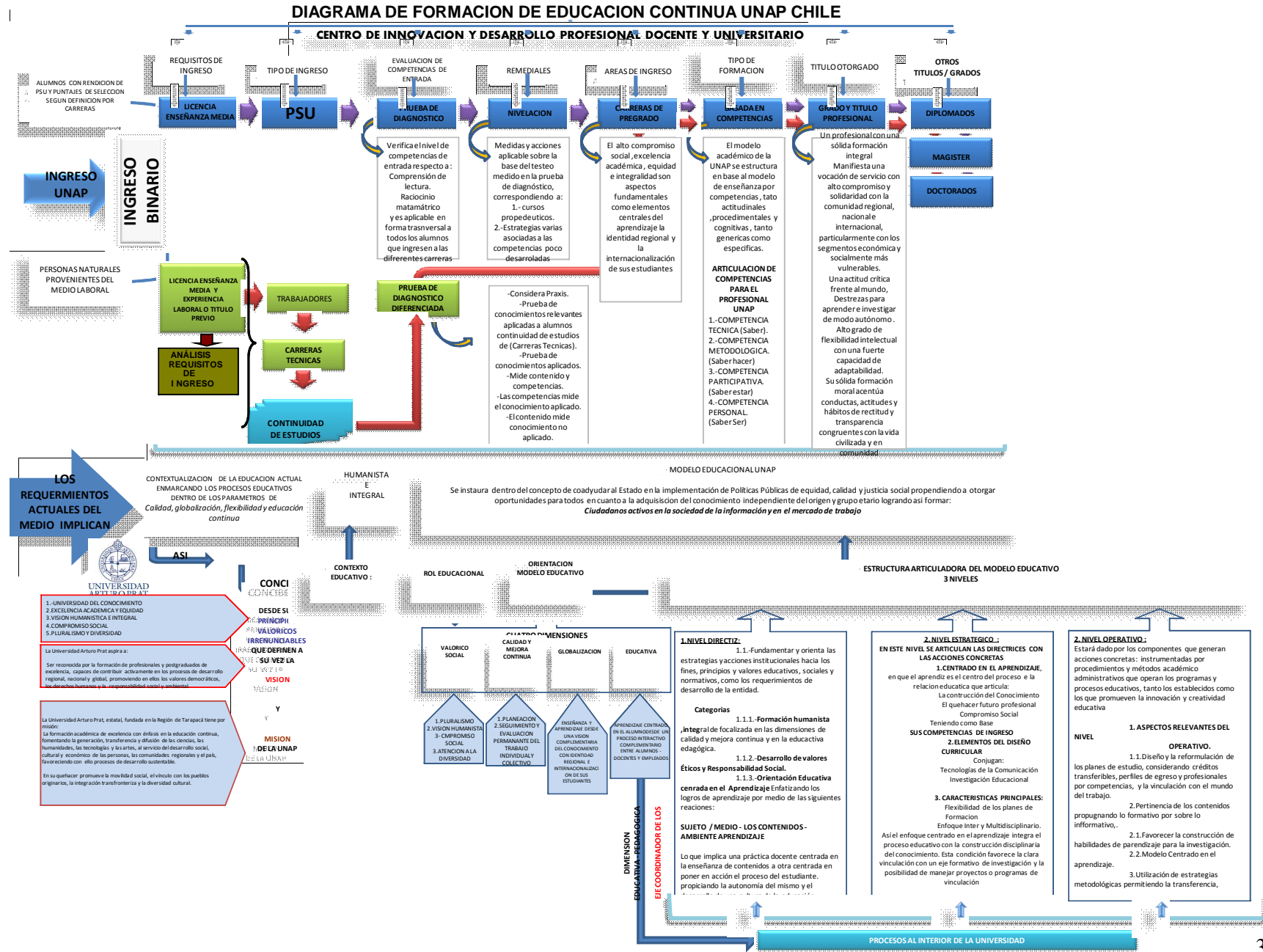
Atender al mercado laboral, predisposición al entendimiento interpersonal así como a la comunicación y cooperación con los otros, demostrando un comportamiento orientado al grupo.

- Competencia Personal:(saber ser )

Tener una imagen realista de uno mismo, actuar de acuerdo con las propias condiciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.

Este enfoque facilita la vinculación entre los procesos de formación y el mundo del trabajo, por cuanto permite la flexibilidad necesaria para estar en constante mejora y afinamiento respecto al entorno en que se inserta la universidad. Para ello se hace necesario efectuar un diagnóstico de los actuales planes de formación profesional, individualizando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas vinculadas con su función. Es decir, tener elementos de juicio que permitan comprender a cabalidad las reales necesidades de cambio en virtud de las demandas de un entorno laboral y productivo altamente competitivo. Lo anterior permite la adopción de estrategias que permitan el desarrollo curricular de las diversas disciplinas en función de la formación universitaria y los requerimientos del mercado laboral y la sociedad.

### 2.3.3. Aprendizaje continuo

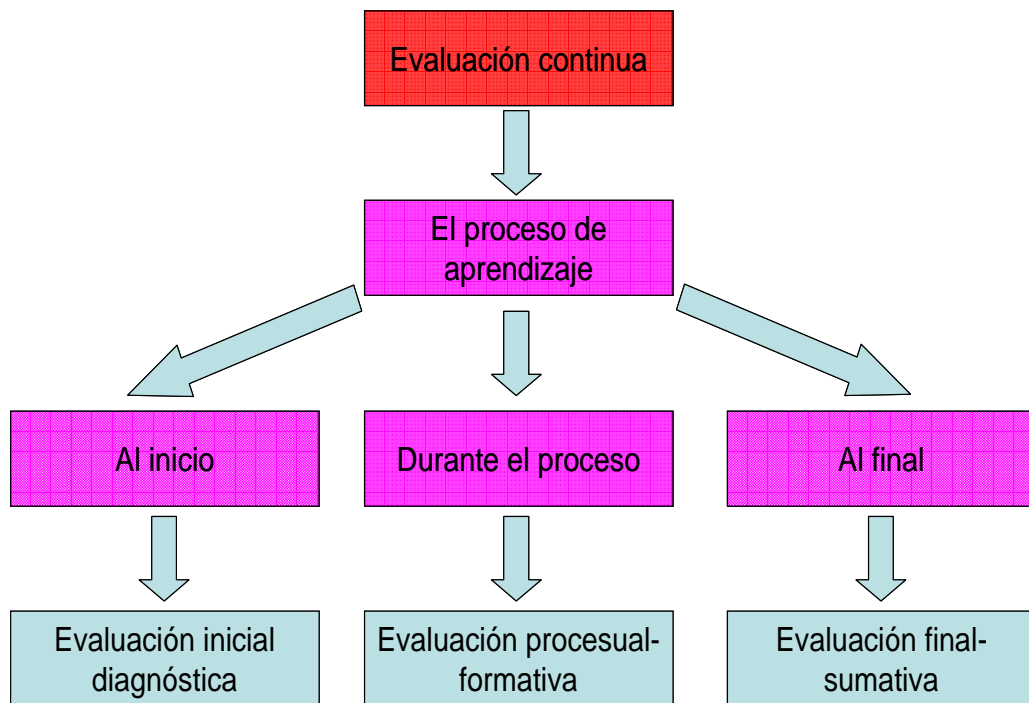


El concepto de “aprendizaje permanente” o “a lo largo de la vida” comprende diversidad de significados, según los contextos y los objetivos que persigue. Estos significados permanecen más en un ámbito informal y pragmático que en su dimensión conceptual o incluso legal. No obstante para nuestros propósitos, será suficiente considerar como referencia la definición que hace la Unión Europea del concepto Aprendizaje Permanente (“*lifelong learning LLL*”): “*Toda actividad de aprendizaje desarrollada a lo largo de la vida con el objeto de mejorar el conocimiento, habilidades y competencias dentro de una perspectiva personal, cívica, social o laboral*”. (Consejo Europeo de Lisboa, 2000).

La Educación Superior tiene un papel clave que desempeñar en la creación de una “comunidad de aprendizaje”. La incorporación del concepto de “aprendizaje permanente” en los diseños curriculares universitarios resulta ser la mejor manera de ejercer este rol. En este sentido, su principal desafío es transformar sus sistemas de educación y formación para derribar las barreras que existen entre las distintas formas de aprendizaje; estableciendo puentes entre el aprendizaje formal, no formal e informal y promoviendo la adquisición de capacidades básicas, incluidas las competencias informáticas elementales, e incrementando las oportunidades de acceder a formas de aprendizaje innovadoras y más flexibles, con la finalidad de ofrecer a personas de todas las edades la misma posibilidad de acceder libremente a oportunidades de aprendizaje de gran calidad y a diferentes experiencias de aprendizaje.

El eje de aprendizaje permanente considera la idea de aprender a lo largo de toda la vida y con una mirada en la articulación de los distintos niveles o ciclos de educación superior. El aprendizaje a lo largo de toda la vida no solamente significa que sea posible dar continuidad a los estudios, sino también que no existen límites de edad para iniciar un nuevo ciclo de aprendizaje.

### 2.3.4. Evaluación continua



El proceso de la educación exige que tanto el educador como el educando estén concientes de los progresos que éste último va logrando, de forma que cuando haya alcanzado un conocimiento, destreza o habilidad, pueda apoyarse en él para seguir avanzando. La evaluación se concibe como un medio para valorar lo que los estudiantes aprenden o dominan, con el objeto de decidir si pueden seguir avanzando o es necesario volver sobre lo ya trabajado, reforzar acciones o reformar planteamientos de programa en ejecución. Dicha evaluación se expresa en resultados de aprendizaje, los que son graduales e incrementales, hasta el momento en que se logre el perfil de egreso declarado por cada Plan de Estudio.

El valor principal de la evaluación continua consiste en detectar deficiencias apenas se han producido, lo cual permite poner en práctica de inmediato acciones remediales. Si en el proceso educativo una persona encuentra un obstáculo que no es capaz de superar y no se le entrega en dicho momento la ayuda necesaria, el proceso quedará paralizado hasta que la ayuda llegue. Cuanto más se demore esa ayuda, mayor será el perjuicio causado. De ahí que el saber cuándo tiene dificultad una persona y qué ayuda necesita, sea algo que debe realizarse dentro y a lo largo del proceso educativo, como parte



integrada del mismo. Con ello se persigue que al final de cada intervención, todos consigan llegar hasta donde son capaces (rendimiento satisfactorio), evitando las recuperaciones y posteriores carencias.

Esta continuidad del proceso evaluativo permite tomar conciencia de los éxitos y progresos personales, aspectos muy importantes para lograr los aprendizajes propuestos. La evaluación continua resulta, por lo tanto, un refuerzo para el aprendizaje y la superación personal.

#### **2.3.4.1. Características de la evaluación continua**

- Es sistemática porque es un proceso diseñado y planificado con tiempo, ya que se determina cuándo, qué, para qué y cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación.
- Es permanente ya que no se concibe como algo ocasional o específico, sino que es un proceso ininterrumpido.
- Es integral, ya que abarca todos los factores involucrados en el rendimiento de la persona (aspectos familiares, personales, escolares, sociales...).
- Es consecuente, porque permite detectar las deficiencias en cuanto se producen para proporcionar los remediales de inmediato.
- Es personalizada, porque parte de la premisa de que cada persona es única y diferente. Por lo tanto, se debe orientar a cada individuo según sus propias características, favoreciendo de este modo el desarrollo de sus aptitudes, intereses y actitudes.
- Es un proceso científico, porque emplea técnicas, procedimientos e instrumentos válidos, confiables y adecuados a cada situación.
- Es un proceso participativo, donde intervienen todos los actores involucrados en la actividad educativa
- Tiene un valor diagnóstico, porque refleja las deficiencias que se producen, y permite afrontar cuanto antes su corrección.

#### **2.3.4.2. Momentos de la evaluación continua:**

Dentro de la continuidad que debe presentar un proceso de evaluación se puede diferenciar tres momentos:

- Evaluación Inicial-Diagnóstica  
Tiene una finalidad exploratoria y diagnóstica. Sirve para determinar cuál es el punto de partida, y es la base para

planificar adecuadamente la acción pedagógica. Se da en diferentes instancias, la primera para detectar conductas de ingreso referidas a habilidades y destrezas comunicativas, a pensamiento lógico matemático y o razonamiento cuantitativo, y a estilos de aprendizajes de los alumnos. La segunda es parte de cada actividad de aprendizaje formal que esté contemplada en el Plan de Formación de cada carrera.

- **Evaluación Procesual-Formativa**

La evaluación formativa proporciona información sobre cómo se desarrolla la actividad educativa. Posibilita saber si se está guiando al sujeto por el camino correcto y es una fuente de estímulos y de motivación para continuar cuando el proceso es el correcto. En el caso de que no se estén consiguiendo los objetivos previstos, proporciona la información útil, oportuna y relevante para tomar las medidas pertinentes.

- **Evaluación Final-Sumativa**

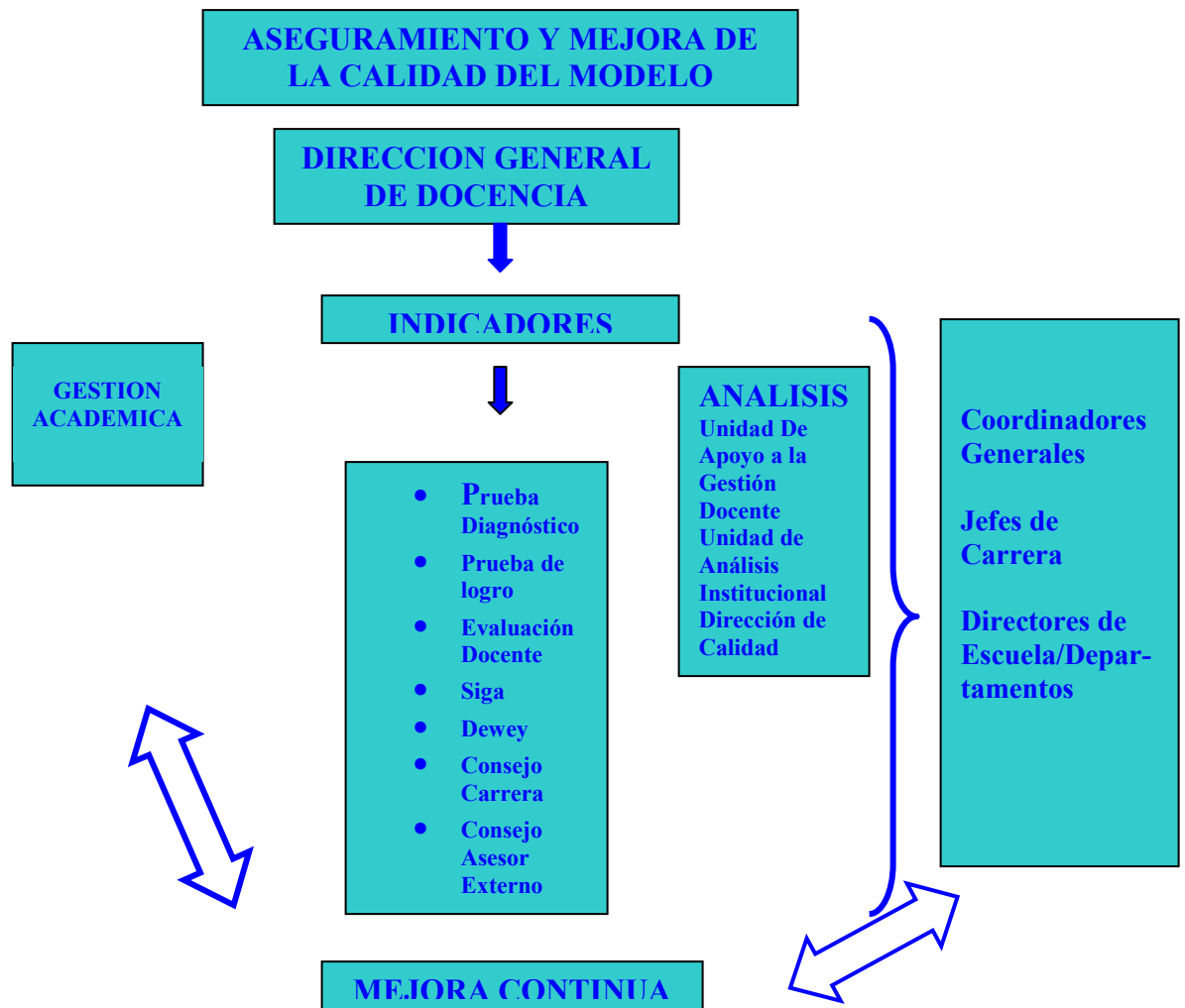
Se entiende como el resultado de todas las evaluaciones verificadas a lo largo del proceso educativo. A su vez, cumple una función de pronóstico, y es el punto de partida de las evaluaciones siguientes. En este sentido, nunca podríamos referirnos a la evaluación final puesto que la educación es un proceso incesante que dura toda la vida de la persona.

La evaluación final-sumativa, al término de un período de intervención educativa, tiene como finalidad establecer los niveles de carácter selectivo; promoción o no promoción, apto o no apto, titulación o no titulación.

### **2.3.4.3 Aspectos de evaluación de gestión académica**

El Modelo Educativo Institucional contempla una serie de indicadores de gestión académico-docente que permiten retroalimentar el proceso en diferentes etapas. Esto de manera de ser consecuentes con el modelo de aseguramiento y mejora continua.

Es así que en diferentes etapas se contempla el manejar un conjunto de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos que permitan toma de decisiones informada a diferentes niveles, según cuadro adjunto:



### III. CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la Universidad Arturo Prat es un documento oficial en que ésta declara sus propósitos fundamentales, a través de la definición de su Misión, Visión, Principios, y Objetivos que orientan el quehacer de la institución hacia su mejoramiento continuo, en coherencia con las concepciones sobre el ser humano, la educación y la sociedad, con las que se identifica y en las que se sustenta.

Para que este modelo logre su consolidación se requiere de la existencia de recursos, medios y reglamentos que permitan operacionalizar dicho modelo. De esta forma, es posible el desarrollo curricular en función a éste modelo, integrando resultados de aprendizajes que conlleven habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes (habilidades genéricas

correspondientes al nivel directriz) que fundamenten competencias técnicas, metodológicas, participativas y personales.

Por otra parte, para una exitosa aplicación del Modelo, es necesaria la adhesión de toda la comunidad universitaria, para ello es preciso que además de ser conocido sea parte de cada miembro de la comunidad académica. De esta forma, los diferentes actores deben estar comprometidos con el Modelo Educativo Institucional, lo que implica poseer un perfil claro y preciso en función del sello formativo de la universidad.

### **3.1. Rol de los Directivos de la Universidad**

Los Directivos de la Universidad lideran la institución en la consecución de sus lineamientos estratégicos y deben ser los responsables de gestionar los procesos de aseguramiento de la calidad y excelencia de la docencia por parte de las diferentes unidades académicas, en concordancia con la filosofía institucional y los planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo. Esto significa revisar y proponer, si es necesario, políticas de innovación continua en los programas de formación que involucren las áreas docente, investigativa, de vinculación con el medio y gestión, gestionando los recursos necesarios para tener el talento humano requerido, tanto en la gestión de lo académico como en lo administrativo-financiero. Por esto, los directivos de la Universidad Arturo Prat deben mostrar un compromiso permanente con la innovación educativa (en todos sus niveles) por resultados de aprendizajes graduales e incrementales que permitan la consecución de perfiles de egreso declarados en pregrado, postgrado y en general en su proyecto de educación continua, demostrando tener visión estratégica, excelencia académica, desarrollo de valores institucionales, capacidad para la articulación, desarrollo de equipos y sinergia, planificación e innovación, gestión de resultados y de alianzas, autonomía y proactividad dentro de los lineamientos institucionales.

### **3.2. Rol de los académicos**

El modelo educativo de la Universidad Arturo Prat enfocado en resultados de aprendizajes y competencias declaradas en los perfiles de egreso se sustenta en nuevas formas de interacción en los procesos de aprendizaje-enseñanza-evaluación. Para el académico-docente estos cambios significan facilitar y estimular la construcción del conocimiento, planificar, estructurar contenidos, recursos y tiempos, animar, motivar, mediar y evaluar el trabajo de los discentes. Debido a esto, el ejercicio académico requiere la construcción de conocimiento actualizado y pertinente que permita aproximar y relacionar a los estudiantes con procesos de investigación que los preparen para desenvolverse eficiente y eficazmente en la sociedad del conocimiento, construyendo su aprendizaje mediante el

descubrimiento personal, lo cual requiere una revisión de las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión o vinculación con el medio.

La Universidad promueve un conjunto de acciones que pretenden potenciar el rol formador universitario, poniendo a disposición de los académicos diversas herramientas que faciliten su desarrollo profesional y personal, en un contexto de trabajo colaborativo y potenciador de sus competencias, habilidades y / o destrezas.

En lo que se refiere a resultados de aprendizaje, la prioridad se asigna en la productividad por parte del discente, que conlleva todas las actividades de su carga de trabajo, y por lo tanto, en la relación del docente como mediador se debe propender al uso de diversas estrategias metodológicas que promuevan aprendizajes profundos; esto incluye ciertamente el uso de TIC's a través de espacios sincrónicos y asincrónicos para la formación.

Con relación a la investigación del docente dentro de este modelo se debe contraer un compromiso mayor en la búsqueda y construcción de un conocimiento que renueve el existente, mejore la comprensión y el análisis de la realidad y promueva el desarrollo de capital humano. Así, la investigación y la docencia deben constituir un binomio integrado, pues la enseñanza de un modelo de esta naturaleza emerge de las actividades investigativas que desarrollan sus protagonistas.

La exposición del docente tiene funciones específicas de gran valor potencial: proveer información actualizada sobre investigación y teoría recientes, sintetizar ideas que se encuentran dispersas en la bibliografía, señalar contradicciones y problemas implícitos, adaptar explicaciones a los estudiantes y transmitirles entusiasmo. [Sin embargo,] la escritura y el habla pueden ser utilizadas por los alumnos para construir mejores comprensiones y también para incrementar su retención, porque los estudiantes recuerdan mejor lo que ellos han dicho (en tanto es su propio conocimiento) que lo que los docentes [y los libros] les han contado. (Gottschalk y HJortshoj, 2004: 20-2 i .)<sup>4</sup>

Entonces, la relevancia de articular la investigación y la docencia como una herramienta potente del desarrollo de una nueva cultura profesional radica en que el docente debe considerar un cimiento psicológico que revela la importancia del procesamiento de la información, los problemas sociales, la toma de decisiones y la reflexión (Imbernón, 1997).

**3.3. Rol del Estudiante:** El modelo educativo de la Universidad Arturo Prat, reconoce al estudiante como protagonista de su formación (Morgan 2006),

---

<sup>4</sup> Citado en: **Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica** por Paula Carlino [http://www.ispbrown.edu.ar/downloads/texto\\_paula\\_carlino.doc](http://www.ispbrown.edu.ar/downloads/texto_paula_carlino.doc)

lo que significa que debe abandonar el rol de registrador y reproductor de información irreflexivo. Un estudiante protagonista es aquel cuya mente se desarrolla a través del análisis, la comprensión, la síntesis, la crítica reflexiva, es decir, aquellos procesos del intelecto que permiten que éste sea cada vez más poderoso. Esto significa un cambio paradigmático en la formas de considerar los procesos de aprendizaje y enseñanza, ya que si la presencia simultánea en clases de docente y discente es necesaria, ésta debe disminuir a un punto tal que el estudiante tenga la posibilidad de construir significados en forma autónoma.

- 3.4. Rol de los Egresados:** Otro pilar fundamental de la comunidad universitaria corresponde a los egresados, que son todas aquellas personas que han terminado algún programa de formación en la Universidad Arturo Prat, ya sea de pregrado, de postgrado o de formación continua. Cada egresado de la Universidad es un actor significativo en el modelo educativo, los que aportan su experiencia en diferentes ámbitos. Así, ellos pueden colaborar al momento de construir los currículos de los diversos programas, tanto de pregrado, como de postgrado y formación continua, para que respondan a sus expectativas además de los requerimientos del mundo laboral y de sus continuos cambios.

Los egresados tienen mucho que decir en la evaluación de la calidad de los programas de formación en que han participado y su impacto en el desarrollo de competencias, de acuerdo con la filosofía institucional y los retos del mundo disciplinar, laboral y social. En este sentido, cuando las unidades académicas desarrollen programas y cursos, deben tener en cuenta a los egresados para ofertarles propuestas actualizadas que contribuyan a mejorar efectivamente su desempeño. De esta forma, cada egresado representará a la Universidad Arturo Prat en la sociedad, lo que implica la responsabilidad de los egresados de encarnar a la institución y de contribuir a su desarrollo.

- 3.5. Rol de los representantes del mundo empresarial, profesional y social:** El paradigma educativo basado en resultados de aprendizaje, habilidades, conocimientos y actitudes, tiene como eje central una estrecha relación de la universidad con los sectores empresariales, profesionales y sociales con el fin de que los programas que ofrece sean pertinentes a sus problemas y perspectivas.

Lo anterior requiere que la Universidad Arturo Prat tenga en cuenta a las empresas, asociaciones profesionales y organizaciones sociales al momento de construir o reformar sus diversos programas de formación, para que sean relevantes y realicen contribuciones significativas al entorno económico y social. Así mismo, las empresas, asociaciones profesionales y organizaciones sociales deben comprometerse con la Universidad y contribuir con observaciones, sugerencias y propuestas para que ésta oriente de forma pertinente sus procesos educativos.

A modo de síntesis, en el Modelo Educativo Institucional existirá, por tanto, un enfoque inter y multidisciplinario que se sustentará en una propuesta funcional y operativa de generación y transmisión del conocimiento incorporando las aportaciones teóricas y metodológicas de los saberes científicos, artísticos, tecnológicos y humanistas de una manera disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria, coherente con un enfoque centrado en el alumno de base teórica cognitivo-constructivista, que se expresa en resultados de aprendizajes .

Asimismo, el proceso educativo deberá reconocer que el aprendizaje de los estudiantes se construye, tanto en las aulas, como en otro tipo de experiencias formativas: aprendizaje colaborativo, trabajo en equipo para el análisis y solución de problemas o estudios de caso, prácticas profesionales y servicio social, formación por competencias entre otros. En otras palabras, la formación se debe dar en vinculación con la investigación y con la extensión incluyendo en los procesos al mundo laboral o futuros empleadores.

Es así que, en la construcción (diseño o re-diseño) de un plan de formación se deberá considerar cualquiera de las formas de integración:

- Por ámbitos, dominios y o disciplinas;
- Por contenidos o materias; y
- Entre docentes

# ANEXOS

## **Rol de la Dirección General de Docencia**, dependiente de Vicerrectoría Académica:

Cabe mencionar que será la Dirección General de Docencia la que promueva y apoye la participación de los académicos en fondos concursables externos, tales como: MECESUP, FID, FNDR entre otros; e internos, a fin de mejorar la equidad y calidad de los procesos educativos.

Para realizar lo anteriormente expuesto la Dirección General de Docencia ha implementado las siguientes Unidades y sistemas:

- a) **Unidad de Apoyo a Gestión Docente:** Unidad encargada de proponer y ejecutar las políticas, procedimientos y objetivos de control y seguimiento a la docencia; mediante la planificación, organización, dirección, orientación y evaluación de la actividad docente, asimismo vela por la ejecución de las políticas y mecanismos de control que dicen relación con las normas, funcionamiento y coordinación de todos los planes y programas de pre-grado impartidos.
- b) **Unidad de Innovación y Desarrollo Docente:** Unidad que identifica problemáticas docentes, discentes y pedagógicas, desarrolla soluciones y ejecuta acciones para mejorar las cualidades de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Para ello cuenta con líneas de acción principales: Desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes tanto en discentes como en docentes; desarrollo de TIC's e investigación pedagógica, lo que se traduce en seminarios, talleres, coloquios u otros donde se creen los espacios necesarios para difundir y relevar el quehacer docente.
- c) **Unidad De Planificación y Registro Académico:** Las funciones centrales de esta Unidad están definidas como el diseño y proposición de normas o procedimientos relacionados con el control y registro de las actividades docente-curriculares, y la verificación y/o ejecución de las acciones en este ámbito, en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Universidad. Esta unidad presta servicios tanto a los estudiantes de los diferentes programas y modalidades de estudios de esta institución, como a las distintas unidades académicas y administrativas que requieren de su información. Dentro de sus funciones se puede mencionar: Mantener guía académica en la página web, emisión de certificados, gestión de solicitudes, registro de notas, asignación de salas, confección expediente de título, visar legalización de programas de asignatura y participar en el proceso de matrícula.
- d) **Unidad de evaluación Docente:** A fin de procurar una docencia de calidad la Dirección General de Docencia considera que es de vital importancia evaluar los procesos de aprendizaje y enseñanza; es así como ha creado esta Unidad; a fin de determinar la idoneidad de los académicos que imparten docencia.



- e) **Sistema de Conocimiento y de Competencias Académicas Dewey:** aplicación de la clasificación de áreas de conocimiento dada por Melvin Dewey; llevada a la web de manera de disponer de las competencias y conocimiento de los Académicos. Su principal objetivo es el de brindar a los académicos la posibilidad de contar con un sitio web en el cual puedan definir sus competencias. Este sistema permite seleccionar a los académicos más idóneos para impartir determinada cátedra, la selección se realiza en base a la información entregada por los propios profesores.
- f) **Sistema de Información de Gestión Académica:** plataforma institucional desarrollada con el propósito de mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes, que permite dar a conocer tanto los aspectos relevantes como el cronograma y los resultados de aprendizaje de cada asignatura del plan de formación, así como también facilitar una comunicación oficial asincrónica entre ambas partes. La finalidad de este sistema es mantener un registro oficial de las actividades involucradas en todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios de cada carrera.

También se debe mencionar el Núcleo Central de Información, dependiente de la vicerrectoría académica, que acoge los sistemas de Biblioteca, tanto física como virtual y que presta apoyo a estudiantes y académicos de manera de desarrollar las actividades que propicien el desarrollo investigativo autónomo propio de quienes han asumido la formación personal y profesional a lo largo de la vida.

# GLOSARIO

## 1. **Actividades de Aprendizaje:**

Procesos del pensamiento que las personas emplean para procesar contenidos a ser aprehendidos y que conllevan la incorporación de las denominadas buenas prácticas docentes:

A saber:

Promover la vinculación entre estudiantes y académicos (que son mediadores/facilitadores);

Desarrollar reciprocidad y cooperación entre los estudiantes;

Otorgar retroalimentación tempranamente;

Focalizar tiempo en tareas concretas asignadas;

Informar de las elevadas expectativas que se tiene de ellos;

Respetar los diferentes estilos de aprendizaje y talentos de cada individuo.

Lo anterior debe darse en un contexto de indagación donde los discentes se sientan desafiados por las actividades propuestas a ellos, las que a su vez deberán estar relacionadas con la investigación y el desarrollo de estudios colaborativos.

## 2. **Competencias (Académicas o profesionales):**

En el proyecto Tuning, las competencias representan una combinación dinámica de atributos (conocimiento y su aplicación, actitudes y responsabilidades) que describen los resultados de aprendizaje de un determinado programa, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo. En particular, el Proyecto se centra en las competencias específicas de las áreas (específicas de cada campo de estudio) y competencias genéricas (comunes para cualquier curso).

Para la Universidad Arturo Prat las competencias son habilidades, conocimientos y actitudes que un alumno/a moviliza para resolver una situación similar a las que enfrentará en el mundo laboral.

## 3. **Crédito:**

Unidad de medida transferible y acumulable, que mide la cantidad de trabajo total real del estudiante de tiempo completo, para cumplir los objetivos del programa de estudios. (José Ugarte, Vicerector Pontificia Universidad Católica de Chile). Agosto 2007 ([www.sct-chile.cl/download/SCT\\_VRA\\_PUC.pps](http://www.sct-chile.cl/download/SCT_VRA_PUC.pps))

Un sistema de créditos académicos debe ser un instrumento contextualizado en el marco de una política de renovación curricular (Ernesto Figueroa Huidobro, vicerrector U. de Concepción) [www.sct-chile.cl/download/Mecesup\\_UCH0610\\_2.ppt](http://www.sct-chile.cl/download/Mecesup_UCH0610_2.ppt)

La Universidad ha adoptado el crédito definido en el proyecto SCT-Chile, donde 1 crédito implica 29 horas de trabajo para el alumno. Cada Plan de formación estará constituido por 60 créditos anuales.

Esto dentro de un marco en dónde los semestres tienen una duración de 18 semanas.

#### **4. Módulo:**

Conjunto de actividades académicas contempladas en un Plan de Formación, que se reflejan en la carga académica del estudiante.

Las actividades de aprendizajes, contempladas en un módulo, serán el reflejo de la integración de varias áreas disciplinares, incluidas aquellas que apuntan al desarrollo de competencias genéricas y/o transversales.

Las actividades contempladas en un módulo deben ser un conjunto de resultados de aprendizaje claramente establecido, con su respectivo criterio de evaluación.

Según la definición del 2003 del Mineduc, un módulo es una “unidad de Aprendizaje que integra las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos para el desempeño efectivo en un área de competencias, a través del desarrollo de experiencias y tareas complejas que provienen del trabajo en un contexto real”.

#### **5. Resultados de aprendizaje:**

Afirmaciones claras y específicas sobre lo que el alumno deberá ser capaz de hacer, conocer y/o saber al término de una actividad de aprendizaje.

Dicho resultado de aprendizaje está en directa relación con la consecución del perfil de egreso declarado en cada Plan de Formación, que está definido como gradual e incremental.

Estos serán enunciados que especifican lo que el estudiante sabrá o que será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje generalmente se expresan en forma de conocimiento, destrezas o actitudes. (American Association of Law Library URL3).